



RESOLUCIÓN 4

Invitación al Director General del
Organismo Internacional de Energía Atómica

La Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina,

Considerando que el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) establece un Sistema de Control en el que corresponderá al Organismo Internacional de Energía Atómica desempeñar importantes funciones,

Resuelve:

Invitar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica para que asista al Primer Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) que se inaugurará el martes 2 de septiembre de 1969.